

FRANCISCO DE BORJA Y LA INQUISICIÓN¹

DORIS MORENO

Universitat Autònoma de Barcelona

En el Índice de libros prohibidos de 1559, preparado a las órdenes del inquisidor general Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla, apareció prohibido el título *Obras del Christiano compuestas por Don Francisco de Borja, Duque de Gandía*.

La historiografía ha abordado tradicionalmente este episodio desde dos horizontes. En primer lugar, subrayando la importancia que para la Compañía de Jesús tuvo el incidente inquisitorial de Borja, una importancia providencial. Cándido de Dalmasés, en su estudio sobre el conflicto entre Francisco de Borja y la Inquisición española, afirmaba que si Francisco de Borja no hubiera ido a Roma en 1561, impelido por su difícil situación en España, probablemente no hubiera sido nombrado preósito general en 1565. Y si Borja no hubiera sido general, quién sabe cuáles hubieran sido los derroteros de la todavía joven Compañía de Jesús. Y en 1946, Marcel Bataillon afirmaba con contundencia: «Aquella crisis [...] fue la que decidió el futuro de la Compañía en España y en otros lugares».² En segundo lugar, se ha partido de la absoluta inocencia del personaje. Tradicionalmente se ha circunscrito la sospecha a los textos que se incluyeron en el Índice, unos textos escritos antes de su entrada en la Compañía de Jesús, editados en 1550 y 1552 con otros trataditos de espiritualidad de diversos autores, por parte de un librero avisado que quiso hacer el agosto autorizando todos los textos bajo el nombre de Francisco de Borja, duque de Gandía. No hubo, se afirma, proceso inquisitorial contra Francisco de Borja. Y si alguna persecución personal hubo fue precisamente por envidias personales, o por ambición de poder, o por desidia y cobardía. Defectos atribuibles al inquisidor general Fernando de Valdés, a la facción albista o, incluso, al propio Antonio de Araoz.

1. Este texto se ha elaborado gracias al apoyo del Ministerio de Innovación y Tecnología a través de los proyectos de investigación RyC2008 y HAR2011-26002.
2. Cándido DE DALMASES, S. I., «San Francisco de Borja y la Inquisición española, 1559-1561», *AHSI*, 41 (1972), pp. 48-135. Son también de esta opinión los otros dos autores que se han ocupado con más detalle del episodio: Feliciano CERECEDA, S. I., «Episodio inquisitorial de San Francisco de Borja», *Razón y Fe*, 142 (1950), pp. 174-191, 355-366; 143 (1951), pp. 277-291; José Luis GONZÁLEZ NOVALÍN, «La Inquisición y la Compañía de Jesús», *Anthologica Annuaria*, 37 (1990), pp. 11-56; *idem*, «La Inquisición y la Compañía de Jesús (1559-1615)», *Anthologica Annuaria*, 41 (1994), pp. 77-102. Marcel BATAILLON, *Los jesuitas en la España del siglo XVI*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 2010, p. 55.

Me propongo en las páginas que siguen plantear que, estando bien documentadas las afirmaciones anteriores, es necesario introducir algunos matices en el cuadro general resultante. La Inquisición española no sólo sospechó de las obras de Francisco de Borja, sino también de su autor: sus relaciones de parentesco con la alta nobleza castellana, en parte tocada por el luteranismo en 1559, sus contactos con grupos heterodoxos de espiritualidad alumbrada, proyectaron sombras sobre su ortodoxia. La Compañía nombró en 1565 como prepósito general al mismo individuo que cuatro años antes Jerónimo Nadal prácticamente había repudiado en una carta al inquisidor general Valdés. Sólo en 1572, en su viaje de vuelta a España acompañando al legado pontificio, Francisco de Borja pudo escenificar el perdón absoluto de lo pasado por parte del rey Felipe II. Su particular sensibilidad espiritual quedaba totalmente sometida a su papel de prepósito general mediador entre príncipes. Francisco de Borja representa mejor que nadie el inicio del triunfo político de la Compañía de Jesús; su tiempo como general es, a mi juicio, el canto de cisne de la Compañía de Ignacio de Loyola y la gestación de la Compañía triunfante de Acquaviva que se proyecta hacia el siglo XVII.

Para comprender cabalmente el impacto de la crisis de 1559 entre la Compañía y la Inquisición, me parece necesario trazar primeramente el perfil complejo de Francisco de Borja hasta su entrada en la Compañía de Jesús; en segundo lugar, la importancia de su papel como comisario de la Compañía en España y Portugal (1554-1560); y finalmente, abordar los hechos de 1559, la introducción del nombre del ex duque de Gandía en el Índice de libros prohibidos y las actitudes de la Compañía y el rey.

1. EL PERFIL COMPLEJO DEL PRIMER FRANCISCO DE BORJA

Francisco de Borja: el noble

Descendiente directo de papas, cardenales y reyes, Borja fue un hombre de ADN nobiliario. Se preocupó constantemente por el linaje, participó activamente en enlaces y medió entre diversos núcleos de poder unidos por relaciones de parentesco, a la busca del engrandecimiento de su casa. Sus relaciones con el vizconde de Évol, los matrimonios organizados para sus hijos, los contactos con la casa ducal de Este de Ferrara... Ésta fue una constante de su vida, de principio a fin. El estupendo libro de Enrique García Hernán traza con pulso firme esas relaciones.³ Francisco de Borja tenía plena conciencia de quién era, de lo que significaba llevar ese apellido. También en el servicio: su formación cortesana estuvo diseñada por su padre, don Juan de Borja, para que el joven Francisco aprendiese a servir a la monarquía, como los de su sangre y casta. De hecho, habiendo salido de su casa en Gandía siendo un adolescente, sólo se puso al frente de sus territorios a la muerte de su padre, cuando finalizó su etapa de virrey de Cataluña, en 1543.

Vuelto a Gandía después de su periodo como virrey de Cataluña, sus súbditos conocieron a un hombre todavía joven, de treinta tres años, que se ponía al frente de la herencia de su padre imprimiendo un carácter personal a su gobierno. El nuevo duque de Gandía quería gobernar sus territorios como un auténtico príncipe o gobernante cristiano preocupado por el gobierno de su casa en sentido lato. Algunos de los testigos de su posterior causa de beatificación evocaban la figura de un noble preocupado por el cumplimiento estricto de las obligaciones religiosas, por la educación

3. Enrique GARCÍA HERNÁN, *Francisco de Borja, Grande de España*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 1999.

estricta de sus hijos, por una rígida moral en toda su casa, por la educación de todos sus súbditos. El segoviano capitán D. Martín de Contreras Peñalosa, que conoció y acompañó a Francisco de Borja en muchas ocasiones, recordaba hacia 1608 que el «duque santo» llevaba a todos los de su casa absolutamente controlados, no sólo en cuanto a confesarse y comulgar, sino también en cuanto a controlar las prácticas morales: relaciones entre solteros de diferentes sexos o juegos.⁴ Elisabet Joan Ribera afirmaba en 1611 que había oído de su familia que el duque visitaba regularmente el hospital de Gandía estableciendo la figura de los semaneros: personas encargadas de repartir las limosnas semanales en el hospital; la lista de semaneros la empezaba él mismo y le seguían su mujer, su cuñada Juana de Meneses, todos sus hijos y sus criados. Acompañaba al Sacramento para visitar enfermos o moribundos con varios criados y hacía limosnas frecuentes. No permitía, bajo multa, que ninguno en su casa jurase.⁵ Catherina Moltó, de Gandía, conoció muy bien a Francisco de Borja porque su padre, pelaire, fue muy amigo del duque y su madre fue la nodriza de don Juan de Borja, arzobispo de Zaragoza. Recuerda que el duque «venía a hablar a Ginés Moltó [*su padre*] y [...] el mismo padre Francisco de Borja siendo duque de Gandía era muy devoto y amigo de leer buenos libros, y le decía al padre de esta testigo que leyese aquello y que después en aquel día o en el otro, volvía el dicho Padre Francisco de Borja siendo como tiene dicho Duque de Gandía y le decía al padre de esta testigo si le había agradado lo que le había dejado señalado en el libro, y el padre de esta testigo le decía que sí, y que bastaba ser cosa que la había señalado su señoría, y algunas veces le decía de merced, porque el padre de esta testigo era hombre muy llano, y el dicho padre Francisco gustaba mucho de su llaneza, tanto que no había día que no pasase por casa del padre de esta testigo cuando se iba al colegio de la Compañía de Jesús que entonces lo hacía obrar en esta villa de Gandía».⁶ Y los testigos recuerdan en su mayoría al duque de Gandía yendo a encerrarse en la torre que hizo construir en la muralla de Gandía, en la puerta de Valencia, en unos «aposentitos bajos», donde el padre Francisco miraba ciertas señales que salieron en el cielo y allí se estaba haciendo oración [...] hasta las nueve horas de la noche». Su preocupación por la formación de sus súbditos y su progreso doctrinal y moral está presente en la introducción de nuevas devociones como la del Santísimo Sacramento a través de la cofradía de la Minerva (oficializada por el papa Paulo III en 1539),⁷ la creación del convento dominico de la Santa Cruz en Llombay y el colegio de la Compañía y su universidad, en el interés específico por el adoctrinamiento de los niños moriscos...

En Francisco de Borja encontramos al noble cristiano que gobierna sus estados con el sentido de evangelización y ejemplaridad que veinte años antes quiso llevar a cabo don Fadrique Enríquez, almirante de Castilla, en sus territorios, o el marqués de Villena en Pastrana. Hay un hilo que une esas experiencias, un sustrato común que las alimentó transformándolas al rebufo de los

4. APGCG, Canonizzazioni, San Francesco di Borgia, vol. 38, f. 52.

5. APGCG, Canonizzazioni, San Francesco di Borgia, vol. 58, *caxon* 15, n. 3, f. 37v. En los mismos aspectos incidía Luisa de Villalón, que fue criada del duque de Gandía antes de su viaje a Roma. Era hermana del canónigo Juan de Villalón, de la iglesia colegial de Gandía, que era también confesor del duque. Durante el tiempo que fue criada vio cómo el duque hacía que todos los de su casa, criados incluidos, oyeran misa cada día y comulgaran semanalmente, cerraba la puerta de palacio a una determinada hora para asegurarse la virtud. Acompañaba el S. S., daba limosnas regularmente, recibía del médico de Gandía informes regulares de los que estaban enfermos y les proveía de lo necesario. No pagaba a sus criados anualmente sino cada cuatro meses porque no quería tener deudas con nadie (*ibidem*, f. 44v).

6. *Ibidem*, f. 37v.

7. Cada tercer domingo de mes, el de la Minerva, «comulgaban casi todos los de Gandía a ejemplo del Duque» (*ibidem*, testimonios diversos, ff. 34v-36; testimonio de Tomasa Moltó, f. 39v).

acontecimientos que se sucedieron, desde una espiritualidad fluctuante hacia un progresivo encuadramiento contrarreformista. Rafael M^a Pérez ha trazado los perfiles singulares de esta nobleza que desde el siglo xv va más allá de las tradicionales prácticas nobiliarias (construcción de conventos, iglesias y capillas, fundación de capellanías, mandas pías, entrada de las mujeres de la familia en conventos...) y se nutre de un clima de corte espiritual más profundo que implica una influencia extensa, una ola expansiva de reevangelización que nace de sus palacios y se extiende por sus territorios; estos núcleos nobiliarios se conectan entre sí a través de relaciones de parentesco constituyendo nódulos de una red o malla espiritual que se extiende por el territorio. A mi juicio, Francisco de Borja es heredero de esa tradición.⁸

Francisco de Borja: el espiritual

Varias fueron las influencias religiosas que cuajaron en Francisco de Borja mucho antes de que entrara en la Compañía de Jesús. Tradicionalmente se habla de la conversión de Francisco de Borja en Granada, a los pies del ataúd de la emperatriz Isabel, de cuya belleza en aquel ataúd abierto no quedaba absolutamente nada. Sería ahí, según la leyenda, cuando Francisco de Borja tomaría la decisión de entrar en religión, para no servir nunca más a un señor que pudiese morir.

Sin embargo, sin negar la importancia de este momento coyuntural, me parece más adecuado subrayar que la actitud espiritual de Francisco de Borja era más estructural, producto de una serie de influencias que se fueron acumulando a lo largo de los años, y que es en ese poso en el que hay que buscar las claves de sus actitudes, prácticas y decisiones. En primer lugar, la influencia franciscana, que arranca ya de su entorno familiar. La casa de Borja estuvo estrechamente vinculada al convento de clarisas de Gandía, en el que durante varias generaciones siempre hubo alguna Borja entre sus muros, y muchas de ellas como abadesas: su abuela paterna, María Enríquez, y su tía Isabel habían entrado en ese convento y marcado una fuerte espiritualidad.

Tras la muerte de la emperatriz en 1539, Francisco de Borja permaneció varios meses en la corte imperial de Toledo, cuando acababa de salir de la cárcel inquisitorial toledana el Dr. Juan de Vergara, acusado de luteranismo, erasmismo e iluminismo; y debió conocer los casos de Francisca Hernández y otros a través de sus frecuentes visitas y conversaciones con religiosos: «y aunque sus ordinarias confesiones y comuniones eran en el monasterio de la Sisle, que está fuera de Toledo, con los padres de San Jerónimo», acudía diversas veces a tres principales monasterios dentro de la ciudad –San Juan de los Reyes de los menores de la observancia de San Francisco, San Pedro Mártir de los padres predicadores de Santo Domingo, y Nuestra Señora de Gracia de los agustinos–, «en todas estas casas tenía religiosos conocidos de señalada doctrina, escogido púlpito y santa conversación».⁹ Borja se encontraba en un momento vital de crisis espiritual y reflexión interior: por ello, esta coincidencia de lugar y tiempo, estas conversaciones «santas», aunque circunstanciales, me parece que pudieron tener cierta relevancia en su trayectoria posterior.

8. Rafael M^a PÉREZ, *Sociología y lectura espiritual en la Castilla del Renacimiento, 1470-1560*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2004, pp. 267-275 (tesis doctoral).

9. ARSI, *Vitae*, 80, f. 44 (biografía de Borja escrita por el que fuera su secretario personal Dionisio Vázquez). Corrobora esta afirmación Gabriel Sánchez de Villafuerte, en 1609, que conoció a Francisco de Borja y lo vio en San Juan de los Reyes de Toledo conversando con el tío del testigo fray Marcos de Borox, que estaba en ese convento franciscano observante y lo vio diversas veces durante aquel año (APGCG, *Canonizzazioni*, San Francesco di Borja, vol. 38, f. 66v). Fray Marcos le dijo muchas veces que eran grandes amigos («y le había tratado fuera de estos Reynos», *ibidem*, f. 67).

El periodo del virreinato de Francisco de Borja en Barcelona, de 1539 a 1543, me parece una etapa crucial en su trayectoria política y personal. A pesar de sus intentos por llevar a cabo el mandato del emperador (acabar con el bandolerismo, fortificar las defensas de Cataluña, pacificar el Principado...), el virreinato dejó un regusto amargo en Borja, que se vio discretamente apartado del poder en 1543. Uno de sus grandes proyectos fue la reforma de los conventos catalanes, en la que se implicó a fondo junto al obispo de Barcelona Cassador y los superiores de las diversas órdenes, aunque con discretos resultados.¹⁰ Durante este periodo, Borja mantuvo una estrechísima relación con el convento franciscano de Jesús, extramuros de la ciudad, de la rama observante. Allí conoció y trató a Pedro de Alcántara, que unos años después protagonizaría una reforma observante en Castilla. También allí conoció al fraile lego de origen extremeño Juan de Tejada.¹¹ Cuando terminó su virreinato en Barcelona, Borja se lo llevó consigo a Gandía, donde ejerció una notable influencia sobre el incipiente grupo jesuita que allí se formó con los padres Oviedo y Monfroy, grupo que hacia 1549 había derivado hacia un joaquinismo apocalíptico y un quietismo del que también participaba Borja.¹² Probablemente a Tejada se debe la introducción del *Via spiritus* de fray Bernabé de Palma (1469-1532) en el colegio de Gandía, una obra que también sería prohibida en el Índice de 1559.¹³ En aquellos años, Bernardo Pérez de Chinchón, traductor de san Vicente Ferrer y de Erasmo, estaba en Gandía como canónigo de su colegio.

También en Barcelona tuvo contacto estrecho Francisco de Borja con los dominicos, particularmente con una tendencia reformista y espiritualista en la que se insertarían personajes como fray Bartolomé de Miranda. En Barcelona Francisco de Borja conoció o volvió a contactar con fray Tomás de Guzmán, descendiente de la poderosa familia de los Mendoza, que en 1525 fue captado por Juan López de Celaín para formar parte de los «doce apóstoles» que debían recristianizar las tierras del almirante de Castilla, D. Fadrique Enríquez. Este dominico era en 1520 prior del recién fundado monasterio de Nuestra Señora del Rosario de Ocaña y en 1530 era el encargado con notable fama de la cátedra de Sentencias en el colegio de San Gregorio de Valladolid, donde ya residía Francisco de Borja. En 1539, fray Tomás de Guzmán fue nombrado vicario general de la provincia de Aragón para llevar adelante la reforma observante, una reforma —la de las órdenes religiosas en general— en la que se implicó a fondo también el Borja virrey de Cataluña. Fray Tomás

10. Sobre el virreinato: Joan REGLÀ, *Els virreis de Catalunya: els segles XVI i XVII*, Barcelona: Vicens-Vives, 1956; Ricardo GARCÍA CÁRCCEL, «Cataluña en la monarquía de los Habsburgo», en *Governare il mondo. L'impero spagnolo dal XV al XIX secolo*, Palermo: Società Siciliana per la Storia Patria, 1991; Àngel CASALS, *L'emperador i els catalans. Catalunya a l'Imperi de Carles V (1516-1543)*, Barcelona: Editorial Granollers, 2000. Sobre la reforma religiosa: Joan BADA, *Situació religiosa de Barcelona en el s. XVI*, Barcelona: Balmes, 1970 (Colectánea San Paciano / Serie teológica, 15); Henry KAMEN, *Cambio cultural en la sociedad del Siglo de Oro: Cataluña y Castilla, siglos XVI-XVII*, Madrid: Siglo XXI de España, 1998.

11. APGCG, Canonizzazioni, San Francesco di Borgia, vol. 58, *caxon* 15, n. 3. Fray Luis Pellicer, provincial de la provincia de Valencia de la orden de San Francisco en 1611, presentaba el siguiente testimonio: Francisco de Borja fue un hombre humildísimo y piadosísimo que hablaba siempre con hombres de singular piedad, como era el caso de fray Tejada, franciscano, al que Francisco de Borja «le procuró con ser lego breve para que fuese del choro y se ordenase sacerdote y fuese confesor por confesarse con él porque ha sido uno de los mejores frailes que ha tenido la orden de San Francisco y de grandes éxtasis y de espíritu de profecía y con este religioso eran sus familiares coloquios» (f. 8).

12. M. RUIZ JURADO, Un caso de profetismo reformista en la Compañía de Jesús. Gandía 1547-1549, *AHSI*, 43 (1974), pp. 217-266; A. MILHOU, La tentación joaquinista en los principios de la Compañía de Jesús. El caso de Francisco de Borja y Andrés de Oviedo, *Florensia*, 8-9 (1994-1995), pp. 193-353.

13. Introducción de Cándido de Dalmasas a san Francisco de Borja, *Tratados espirituales*, Barcelona: Ed. Flors, 1964, p. 17.

de Guzmán murió en agosto de 1540, siendo sustituido como provincial por fray Juan Micó, que ya había ocupado el cargo anteriormente. Fray Juan Micó ocupó el oficio de manera interina hasta que fue relevado en 1541, desplazándose entonces hasta Valencia y Gandía, donde se ocupó de la educación de los niños moriscos todavía en estrecha relación con Francisco de Borja, de quien fue confesor. Micó fue el primer prior del convento dominico de Santa Cruz de Llombay, otorgado a los dominicos por el IV duque de Gandía en 1548.¹⁴

Finalmente, en Barcelona tuvo Francisco de Borja su primer contacto personal con los jesuitas: en 1542 el padre Araoz y Diego de Eguía, en camino hacia la corte con la intención de presentar al rey las bulas de Paulo III de aprobación de la Compañía, explicaron al virrey qué era la Compañía de Jesús.¹⁵

No podemos seguir adelante sin mencionar a Juan de Ávila. El apóstol de Andalucía y Francisco de Borja se conocieron en unas circunstancias singulares: en el marco de las exequias granadinas de la emperatriz Isabel de Portugal en 1539. Juan de Ávila, que se atribuyó la conversión del duque de Gandía, jugó un papel fundamental en la lectura personal de esa crisis espiritual que hizo el entonces marqués, desencadenante de un proceso anterior y de efecto catártico de cara al futuro.¹⁶

A la muerte de su esposa, en 1546, Francisco de Borja pudo tomar la decisión que ya antes había acariciado en numerosas ocasiones: retirarse del mundo. En febrero de 1548 hizo la profesión de manos del padre Andrés de Oviedo, del colegio de Gandía, aunque mantuvo en secreto sus votos hasta 1551, cuando fue ordenado presbítero e hizo profesión pública en la Compañía de manos de Ignacio de Loyola, con la autorización del emperador.

Francisco de Borja avanzaba en un camino de religiosidad que se hizo más intenso tras la muerte de su esposa. Se trataba de una espiritualidad penitencial (la devoción a la Magdalena fue constante a lo largo de su vida), ascético-mística, repleta de disciplinas físicas, de ayunos, de oración mental y conversaciones angélicas. Aquí la pregunta es inevitable: ¿por qué, entonces, eligió la Compañía de Jesús y no la orden de San Francisco, por ejemplo, o la Cartuja, órdenes que aparentemente encajaban mejor con su sensibilidad? Francisco de Borja respondió a esa pregunta, también formulada por el emperador Carlos V en el encuentro que tuvieron ambos en Yuste el 19 y 22 de diciembre de 1556. Su propósito era ponerse al servicio de Dios y de la Iglesia por la vía de

14. ARSI, Vitae, 80, f. 50: «en la oración mental fue poco a poco aprovechando, porque desde este tiempo conoció y conversó familiarmente con mucho fruto de su alma a fray Thomas de Guzmán singular theólogo y famoso predicador del orden de santo Domingo, que era en aquel tiempo provincial de aquellos Reynos; y tuvo por su confesor al padre fray Michol del mismo orden de los predicadores gran siervo de Dios y maestro muy estimado de la vida espiritual»; «Tenía el Virrey cabe sí ordinariamente a estos padres y guiaba por su consejo no solamente las cosas de su espíritu y conciencia, mas algunas cosas importantes del buen gobierno público». Afirma Vázquez que Borja hablaba cada día con su ángel de la guarda (f. 51). Sobre fray Tomás de Guzmán, véase fray Gonzalo DE ARRIAGA, *Historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid*, I, Valladolid: Tipografía Cuesta, 1928, pp. 249 y 299-303; Angela SELKE, «Vida y muerte de Juan López de Celaín», *Bulletin Hispanique*, 62/2 (1960), p. 146. En San Gregorio de Valladolid estaban en aquellos años fray Bartolomé de Miranda y fray Melchor Cano, que pronto entrarían en conflicto no sólo personal sino también como cabezas de dos sensibilidades dominicas muy distintas. Sobre Juan Micó, véase Emilio CALLADO ESTELLA, «Dominicos y moriscos en el Reino de Valencia», *Revista de Historia Moderna*, 27 (2009), p. 112 y ss.

15. El acompañante de Ignacio era el padre Diego de Eguía, hermano del impresor Miguel de Eguía, de la Universidad de Alcalá. Ambos formaron parte del grupo de Ignacio durante su estancia en aquella villa y sus nombres aparecieron en los procesos de alumbrados de los años treinta. Además, el impresor mantuvo contactos con Juan López de Celaín para formar parte del grupo de los doce apóstoles que debía evangelizar las tierras de don Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla.

16. Stefania PASTORE, *Il Vangelo e la Spada*, Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 2003, p. 170.

la humildad y la obediencia, dejando atrás su nombre, humillando la grandeza de su herencia de linaje, para poder ganar la esperanza eterna. La Compañía de Jesús, precisamente por su juventud, sin los resabios de las órdenes antiguas, le parecía más apropiada para dejar atrás la tradición de su propio linaje y empezar de nuevo desde la humillación y la obediencia. Una respuesta un poco extraña, que suscita más interrogantes. De hecho, algunas de las críticas que de manera sistemática se vertieron contra Borja en el seno mismo de la Compañía subrayaban la debilidad de su «espíritu ignaciano» frente a la mucha influencia de la tradición monacal observante. El padre Dalmases, en su estudio introductorio a los *Seis tratados*, salva esa realidad al afirmar que precisamente el episodio inquisitorial tuvo una consecuencia positiva en este nivel: propició el paso de una espiritualidad española-franciscana a una espiritualidad auténticamente ignaciana, de la que se impregnaría en Roma.¹⁷ Una afirmación que, ciertamente, no veo suficientemente documentada. Entre otras razones porque no creo que hubiera una espiritualidad española, sino muchas, en aquella primera mitad del siglo XVI.¹⁸ Me parece claro que Francisco de Borja se convirtió en los años cincuenta y sesenta en el referente de un sector dentro de la Compañía de espiritualidad sensiblemente diferenciada, marcada por la práctica de la oración mental, un cierto sentido apocalíptico, un sentido más ascético. Un sector participado mayoritariamente por seguidores de Juan de Ávila, para los cuales el padre Francisco fue su referente dentro de la Compañía.¹⁹

Las circunstancias de su entrada en la Compañía

La entrada de Francisco de Borja en la Compañía se convirtió en la tabla de salvación de la nueva orden en España. Aprobada por Paulo III en 1540, tenía apenas diez años de vida cuando Borja se hizo jesuita públicamente en 1551. Era conocida en España más por las críticas que recibió desde sus mismos inicios que por sus planteamientos o sus ministerios, aunque no le faltaron apoyos de prestigio. Cuando Araoz llegó a la corte en 1542 se inició un lentísimo proceso de aceptación de vocaciones que sólo despegó en los años cincuenta y ello, en buena medida, gracias al estímulo que provocó la adhesión de Francisco de Borja. No es descabellado afirmar que la Compañía en la Península, a pesar de tener un fundador en Roma —que nunca volvió a España—, tuvo como cabeza visible a partir de 1551 a Francisco de Borja, que se convirtió en su referente.

Las dificultades, o persecuciones o tribulaciones, como llamaron los jesuitas a lo ocurrido en España en aquellos años iniciales, fueron muy intensas y graves, amenazando el futuro de la Compañía en España. El dominico Tomás Pedroche escribió, en una comisión de teólogos formada a instancias del arzobispo de Toledo Juan Martínez Silíceo, una auténtica censura a los *Ejercicios espirituales* en 1553.²⁰ El arzobispo de Toledo, que había promulgado el estatuto de limpieza de sangre en su iglesia en 1547, criticó la ambigüedad de la Compañía en este punto y en 1551 promulgó

17. Introducción de Cándido de Dalmases a BORJA, *Tratados espirituales*, p. 18.

18. Michele OLIVARI, «La spiritualità spagnola nel primo trentennio del primo Cinquecento. Osservazioni e divagazioni su di un grande tema storiografico», *Rivista di Storia e Letteratura Religiosa*, 29/1 (1993), pp. 175-233.

19. PASTORE, *Il Vangelo...*, p. 170.

20. *Fontes documentales de S. Ignatio de Loyola. Documenta de S. Ignatii familia et patria, iuventute, primis sociis*, Roma, 1977 (MHSI, vol. 115 de la primera serie), pp. 98-102; la reacción de los jesuitas en pp. 102-113. Ignacio IPARRAGUIRRE, *Práctica de los Ejercicios de San Ignacio de Loyola en vida de su autor (1522-1556)*, Bilbao; Roma: El Mensajero del Corazón de Jesús, 1946, p. 107 y ss.; Mario SCADUTO, *L'epoca di Giacomo Lainez, 1556-1565*, Roma: Civiltà Cattolica, 1974.

un edicto por el que retiraba la licencia a todo sacerdote que hiciese los Ejercicios y prohibía a los jesuitas ejercer su labor en la archidiócesis.²¹

Los enfrentamientos con el dominico Melchor Cano fueron particularmente graves. Su altura teológica y su inteligencia para controlar los resortes de la opinión pública lo convirtieron en un enemigo formidable de la Compañía de Jesús.²² Cano lanzó sus invectivas contra la nueva orden desde las aulas universitarias de Salamanca, desde los púlpitos de diversas ciudades, incluida la corte vallisoletana, desde las plazas llenas de alumnos universitarios. Sus críticas cubrían amplios frentes, desde la persona de Ignacio de Loyola, a quien consideraba medio loco,²³ a la crítica de su modernidad frente al monacato tradicional,²⁴ pasando por su doctrina, que, a juicio de Cano, tenía evidentes conexiones alumbradas.²⁵ En esta campaña canista contra la Compañía es posible distinguir dos etapas: la que se inició en 1548 y la segunda, a partir de 1556. Creo que esta segunda etapa fue crucial porque coincidió en el tiempo y el espacio con toda una serie de rumores de peso que se colaban por los resquicios de la corte de Valladolid. Los enfrentamientos entre Melchor Cano y Carranza se habían acentuado. Por otro lado, Cano, que había permanecido unos meses retirado en un monasterio, decidió instalarse en Valladolid. Allí dio unas lecciones en diferentes lugares, basadas en el comentario de la primera epístola del apóstol Pablo a Timoteo: aquella en la que Pablo hace un intenso llamamiento a su discípulo a guardar, proteger y vigilar el tesoro de la sana doctrina, el depósito de la fe. Había propósito en la elección del tema, naturalmente. El llamamiento a la militancia de los creyentes en la protección de la ortodoxia, con alusiones bastante claras a las pistas e indicios que la heterodoxia dejaba por el camino, con poco veladas referencias a la Compañía, provocó un revuelo en la corte y, sobre todo, en las conciencias más escrupulosas. Francisco de Borja fue oyente de esas lecciones o, por lo menos, de los rumores y así se lo explicó al padre Ribadeneira, que entonces se encontraba en Flandes. Muchos nobles y magistrados se acercaron a Borja y sus jesuitas buscando respuestas a sus interrogantes, y un grupo de dominicos, carrancistas sin dudas, salieron en defensa de la Compañía.²⁶

21. Isabella IANUZZI, «Mentalidad inquisitorial y jesuitas: el enfrentamiento entre el cardenal Silíceo y la Compañía de Jesús», *Cuadernos de Historia Moderna*, 24 (2000), pp. 172-178.

22. Sobre la polémica de Cano contra la Compañía y las acusaciones contra los *Ejercicios*, ver la carta del mismo Cano en Fermín CABALLERO, *Conquenses ilustres*, II: *Melchor Cano*, Madrid: Imprenta del Colegio de Sordomudos y de Ciegos, 1871, pp. 499-501, 526. El punto de vista de Cano sobre la Compañía es ampliamente expuesto en su censura; véase Miguel MIR, *Historia interna documentada de la Compañía de Jesús*, II, Madrid: Imprenta de Jaime Ratés Martín, 1913, pp. 592-643. Para un análisis fino de las estrategias y mecanismos de difusión por toda Castilla que utilizó Cano desde la centralidad salmantina, véase Michele OLIVARI, *Entre el trono y la opinión. La vida política castellana en los siglos XVI y XVII*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 2004, pp. 91-96.

23. ARSI, Hispaniae 144, exp. 3.

24. *Ibidem*, f. 83v.

25. «Que se parecen a los dexados que esperan revelaciones y instinto del espíritu de Dios para obrar y después que viene segunt speum sive detectu. Que hazen resolución de la voluntad de Dios por los ejercicios y sentimientos, cuando siente esto es de Dios infaliblemente; cuando no, no es de Dios, lo que puede engañar mucho. Que es de dexados», «Que confían tanto en estos ejercicios que dizen que quienes los hazen quedan perfectos y como impecables y que ya pueden seguir lo que en los ejercicios les dio el espíritu sin esperar más consejo, de manera en 30 o 40 días queda el hombre enseñado y ejercitado en virtud tan perfectamente como si muchos días y años se hubieran ejercitado en obras de religión», «que es novedad no vista en los santos esta manera de ejercicios y meditaciones [...] que ahora haya Dios revelado a Iñigo una cosa tan importante a su iglesia y que antes no la hubiese dado a sant Agustín, Gregorio [...]. Tan fácil para alcanzar la virtud», «ay doctrinas particulares por tradiciones secretas vocales [...] como los alumbrados y otros herejes que tenían secretos sus dogmas» (*ibidem*).

26. Antonio ASTRAIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia a España (1540-1758)*, II, Madrid: Razón y Fe, 1902-1905, p. 78 y ss.

Por otro lado, las dificultades para abrir casas fueron múltiples y de oposición intensa. El recelo y la sospecha, alimentados por las argumentaciones de Melchor Cano, se habían extendido: «que es Orden de negocios», «que estos son los alumbrados y dejados, que el demonio tantas veces ha sembrado en la Iglesia».²⁷ En Granada, en 1558, se difundió que los de la Compañía revelaban el secreto de confesión, a partir de unos casos de sacerdotes solicitantes. En la Cuaresma de 1558 hubo un «tiroteo» de sermones, a favor de la Compañía los dominicos, en contra los jerónimos y franciscanos. El arzobispo Guerrero, con la ayuda de la Compañía, logró del papa que el delito de sollicitación de confesionario quedara adscrito al Santo Oficio. La acusación contra la Compañía de revelar el secreto del confesionario se divulgó con velocidad. Por debajo de estas oleadas críticas existía una lucha por el control del púlpito. El mismo motivo, entre otros, se esconde tras las dificultades que la Compañía encontró para instalarse en Sevilla. Fue desde los pulpitos, de forma pública y abierta, comprensible para el que quisiera oír, que el predicador Constantino Ponce de la Fuente enfatizó un catolicismo evangélico que fue contestado por el padre Bautista Sánchez de forma poco sutil, relacionando las creencias de los herejes, con referencias difusas al propio Constantino, a la vez que hacía una defensa del instituto de la Compañía de Jesús. ¿Y qué decir de Zaragoza? En 1558, el arzobispo de Zaragoza convocó a todas las órdenes religiosas, excepto a los jesuitas, para hablar sobre el brote de luteranismo detectado en Castilla. Aprovechó la reunión para criticar a la nueva orden.²⁸

La sombra de la sospecha de herejía y engaño se cernió amenazadora sobre la Compañía. No era menor la dificultad fuera de las fronteras de la Península. En 1542, el padre Domènec había sido expulsado de París y, en 1548, el padre Bobadilla lo era de Roma. En 1549 saldría un decreto de la Sorbona declarando a la Compañía «dañosa en materia de fe, perturbadora de la paz de la Iglesia y que opta más bien por destruir que por edificar». Particularmente dura fue la censura contra los jesuitas y los *Ejercicios espirituales* emitida también por la Sorbona en 1554 y que el duque de Alba se encargó de distribuir entre la nobleza y el clero.²⁹

Estas experiencias marcaron de manera determinante la actitud de prudencia de la Compañía hacia el Santo Oficio y, al mismo tiempo, la hicieron extraordinariamente sensible a la opinión pública. La construcción de una imagen positiva había que hacerla desde la base preexistente de una opinión negativa tenaz y resistente que se difundía en las aulas universitarias, en las plazas estudiantiles, en algunos rincones cortesanos y, sobre todo, desde los pulpitos. Y es aquí donde hay que insertar la entrada de Francisco de Borja en la Compañía, tan cuidadosamente dosificada por Ignacio de Loyola.

Como ya he dicho, en 1546, a la muerte de su esposa, Francisco de Borja se comprometió con la Compañía.³⁰ Pidió entrar en ella cuanto antes, pero el preposición general le pidió calma y prudencia: debía antes asegurar la continuidad de su linaje casando por lo menos a su primogénito y asegurando el futuro de sus tres hijas; y podía aprovechar este tiempo para mejorar su formación. Así lo hizo el duque de Gandía. Pero además de dedicarse a su linaje se ocupó intensamente de la Compañía: las cartas a sus parientes, amigos y conocidos en la corte pidiendo el apoyo para la nueva orden (recordemos que no tenía ni diez años de vida) fueron decisivas para aclarar dudas y evaporar recelos en los rincones del poder nobiliario.³¹ Afluyeron entonces recursos económicos

27. *Ibidem*.

28. *Ibidem*.

29. Enrique GARCÍA HERNÁN, «Introducción» a MHSI *Borgia*, VII, p. 22.

30. MHSI *Borgia*, II: carta de Andrés de Oviedo a Ignacio (Gandía, 22 de septiembre de 1546).

31. Véase MHSI *Borgia*, II, p. 523 y ss.: cartas de finales de 1546 y principios de 1547 al arzobispo de Toledo, al arzobispo de Zaragoza, su tío, a la duquesa de Medina Sidonia, a la marquesa de Priego, etc.

para la creación de casas y colegios. El propio Francisco de Borja construía desde 1546 el colegio de la Compañía en Gandía, que posteriormente se amplió para otorgar grados universitarios. En la Universidad de Gandía es donde recibió el grado de doctor el propio Francisco de Borja en 1550. A finales de 1547, Ignacio de Loyola pidió a Borja su mediación para solicitar de Paulo III la impetración de un *Mare Magnum*, como tenían las otras órdenes, una bula en la cual, además de confirmar bulas anteriores, se concedían amplísimas gracias y privilegios; se había logrado dos años más tarde.³² A él se debe, también, la aprobación –y posterior impresión– de los *Ejercicios espirituales* por parte de Paulo III en 1548.

En ese año, Francisco de Borja entró en la Compañía, aunque con el compromiso de mantener en secreto sus votos hasta que fuese el momento oportuno de anunciarlo. El mundo no estaba preparado todavía para oír este «estampido», dijo Ignacio de Loyola. No creo que el motivo para la espera fuese únicamente no dañar los sensibles oídos del mundo. Quizá cuando decía «mundo», Ignacio quería decir «emperador». Carlos V no estaba especialmente inclinado a la recepción de la nueva orden, que aceptó con ciertas reservas. Las relaciones entre Paulo III y Carlos V se habían ido deteriorando, especialmente a partir de 1547 con el asesinato de Pier Luigi Farnese, hijo del papa, muerte en la que Paulo III quiso ver la mano del emperador. Para el anuncio de la entrada de Borja en la Compañía de Jesús, de un grande de España que dejaba –teóricamente– de servir a su señor temporal para someterse a la autoridad divina, cuyo representante máximo era el papa, sólo podía haber un escenario óptimo, una coyuntura de entendimiento entre las dos cabezas de la cristiandad. Creo que esa era la estrategia de Ignacio de Loyola, que buscaba rentabilizar al máximo la noticia. Sólo así y en ese escenario el mundo podría comprender el papel que Dios mismo había asignado a la nueva orden.³³ No parece que en 1551 hubiera llegado el momento, pero la ansiedad de Francisco de Borja, que fue a Roma sin el total acuerdo de Ignacio, forzó la publicidad de la noticia. En 1551, en Roma, Francisco de Borja, IV duque de Gandía, dejó sus títulos y se convirtió en el padre Francisco, «pecador», como gustaba firmar.

El nuevo jesuita volvió entonces a España y se instaló en Oñate durante casi dos años, tiempo en el que celebró su primera misa y empezó a ejercer todos los ministerios de la Compañía en diferentes lugares (Oñate, San Sebastián, Vergara...): predicación pública, administración de los sacramentos, enseñanza a los niños. Durante este tiempo la noticia se fue extendiendo al mismo tiempo que crecía su fama de hombre santo por llevar una vida de piedad penitencial: ayunos, disciplinas e intensa vida de oración. Sólo en 1554 Ignacio consideró que ya era tiempo de hacerle entrar en acción. Francisco de Borja fue nombrado comisario general de la Compañía para España y Portugal e Ignacio le pidió que se dirigiera de inmediato a la corte en Valladolid, pasando previamente por las casas de todos aquellos nobles, parientes o no, que en los dos años anteriores habían solicitado su presencia infructuosamente.

32. MHSI *Borgia*, II, pp. 537 y 549. En carta de 30 de noviembre de 1549 de Borja a Ignacio se informa de que se consiguió la bula y se envían las cartas de apoyo que le había solicitado para la erección del colegio de Alcalá (p. 565).

33. Es de sobras conocida la capacidad e inteligencia de Ignacio para calcular los tiempos y las sazones en beneficio de su proyecto. Sólo un ejemplo que me parece significativo. Cuenta Polanco en su *Libro de recuerdos*: «En los principios de la Compañía que N. P. formaba amistad con algún gran personaje, luego le contaba las contradicciones que había tenido, las veces que había estado preso y las causas dellas y esto muy de propósito y muy en particular, y hacíalo con muy gran prudencia por prevenir y armar las tales personas con la verdad contra las calumnias y falsas informaciones que en aquel tiempo se decía y davan contra él y aun al Rey de Portugallo escribió todo lo que por él había pasado en esta parte» (ARSI, Instituto, f. 80v; la cursiva es mía).

2. FRANCISCO DE BORJA, COMISARIO GENERAL DE LA COMPAÑÍA EN ESPAÑA Y PORTUGAL (1554-1560)

Francisco de Borja, cabeza de la Compañía en España

Para la Compañía en España, tan contestada y bajo sospecha, la admisión de un grande de España entre sus filas era, al mismo tiempo, «síntoma» de «nobleza» de la orden acogedora y baluarte frente a los ataques. El arzobispo Silíceo afirmaba en 1554 que la Compañía paseaba por España a Francisco de Borja como cabeza de lobo.³⁴ Según Covarrubias en su *Tesoro*, la expresión se refiere a la «ocasión que uno toma para aprovecharse, como el que mata a un lobo, que llevando la cabeza por los lugares de la comarca le dan todos algo, cada uno como puede, en gratificación del bien que ha hecho en matar un animal dañino y pernicioso». Correas en su *Refranero* quizás es más claro al añadir: «que es el achaque de pedir para sí; a estos les dan algo la gente rica y los que tienen ganados».³⁵ Así era: la Compañía hizo de Francisco de Borja su estandarte en España aprovechando su posición y prestigio, ahora revestido de santidad.

Las visitas del padre Francisco a las casas y colegios en la Península se sucedieron entre 1554 y 1559 con indudable éxito, y con atención especial a Alcalá y Salamanca, ciudades universitarias. En la corte, el padre Araoz estaba muy bien valorado y era confesor, junto al padre Fabro, de personajes de gran relieve político como Ruy Gómez o Gonzalo Pérez, el secretario del príncipe Felipe. Éxito de seguimiento. Pero, sobre todo, éxito de adhesiones. Francisco de Borja se convirtió en el modelo a imitar. Las fuentes subrayan que, a su ejemplo y predicación, crecieron las vocaciones de gente con «calidades». El crecimiento numérico fue tan espectacular que el año 1558 Laínez escribió una carta a todos los provinciales mandándoles dar gracias a Dios por ello. Este crecimiento en España tuvo como particularidad un significativo número de adhesiones entre miembros de la nobleza, estudiantes universitarios y personal del clero diocesano. De esta época es la entrada en la Compañía del padre Francisco de Toledo, discípulo en Salamanca de fray Domingo de Soto (1558); del padre Antonio de Córdoba, hijo del marqués de Priego; de don Alonso Manrique y Sandoval, hijo del duque de Nájera; don Pedro de Lodosa y de Navarra; don Diego de Guzmán, hijo del conde de Bailén; del Dr. Gaspar de Loarte (estos dos últimos, discípulos de Juan de Ávila). Astrain recogió esta apreciación, a partir de la *Historia de la Compañía* de Sacchini, y subrayó algo importante: el proceso de «aristocratización» de la Compañía en España, a imagen de Francisco de Borja, a diferencia de Italia. En Italia «eran pocos los que venían provistos de la ciencia suficiente para darse luego a los ministerios. Entraban algunos doctores en derecho civil y en medicina, pero tan ayunos de filosofía y teología, que les era preciso cursar de nuevo estas ciencias». En cambio, los novicios españoles tenían de entrada una excelente formación en «letras humanas y divinas», de modo que en muy poco tiempo podían ser empleados en los ministerios. Concluía Sacchini que por esa razón en casi todas las provincias de la Compañía los cargos más importantes estuvieron en esa época confiados a padres españoles.³⁶ La alta posición que inmediatamente se dio a Borja en la estructura de la Compañía en España buscaba una funcionalidad defensiva respecto a los críticos y la proyección de una imagen favorable que se instalara con crédito entre la opinión pública. Fue un éxito total. Como afirma Scaduto, Francisco de Borja se convirtió en el alma de la Compañía en España, imprimiendo un sello característico en la orden y en su entorno.³⁷

34. MHSI *Nadal*, I, p. 234.

35. Entrada «cabeza», p. 223 de la ed. de Castalia de 1995; la cita del refranero en MIR, *Historia interna...*, I, p. 471.

36. ASTRAIN, *Historia de la Compañía...*, I, p. 71 y ss.

37. Mario SCADUTO, «I tre viaggi di San Francesco Borgia (1510-1572)», *La Civiltà Cattolica*, 123/4 (1972), p. 426.

Borja, consejero áulico

Francisco de Borja era muy apreciado en los más altos estratos de la monarquía. Carlos V mantuvo una relación de amistosa intimidad con él. Entre 1554 y 1559 se convirtió en consejero insustituible de la princesa Juana, regente, que a su vez abrió las puertas de la corte a la Compañía representada por Francisco de Borja. Sabemos que algunos de los grandes consejeros de la monarquía se confesaban con el padre Francisco y despachaban asuntos de gobierno con él. Le visitaban habitualmente Juan Fernández de Velasco, condestable de Castilla, el duque de Osuna, el almirante de Castilla D. Luis Enríquez, D. Diego Enríquez obispo de Coria, fray Pedro de Soto y fray Juan Gallo y el padre maestro Mancio.³⁸ Residiendo en la casa novicia de Simancas, Borja dio los Ejercicios, entre otros, a Juan de Vega, presidente del Consejo Real, antes virrey de Sicilia y embajador en Roma, «que estuvo ocho días allí, por su conciencia y por cosas de gobierno».³⁹ El prestigio de Borja en esta tarea de consejero, no sólo de conciencias sino también de gobierno, junto con el recuerdo del entrañable cariño que Carlos V le había profesado, pudo pesar en el ánimo de Felipe II cuando le pidió en 1559, justo al volver a España, un informe de las personas que el jesuita consideraba apropiadas para ocupar cargos relevantes de la monarquía. El informe de Borja incluía toda una serie de nombres que, más allá de sus cualidades políticas, eran sobre todo de amigos de la Compañía: Espinosa, Quiroga...⁴⁰ A pesar de que debía ser un memorial secreto, su filtración provocó una reacción muy negativa entre todos aquellos que, ausentes en esa lista, aspiraban a ocupar cargos de gobierno en un momento de relevo de clientelas. Al fin y al cabo, desde su posición estratégica, Francisco de Borja había ido aglutinando los intereses del partido ebolista en auge, al cual Martínez Millán atribuye, entre otras cosas, los aspectos más novedosos de la propuesta religiosa de estos años, mientras que el partido albista del inquisidor general Valdés había ido perdiendo puntos.⁴¹

Borja, desde la Compañía

El ascenso meteórico de Francisco de Borja en la Compañía no fue bien visto por todos sus compañeros de orden. Algunos jesuitas no dejaron de mirar con cierto recelo lo que parecía un trato de privilegio. Ignacio de Loyola siempre lo trató con una suavidad sorprendente, si lo comparamos con el trato duro y arisco que aplicaba con cierta frecuencia a Laínez o Nadal. El padre Araoz, que pertenecía a una noble familia vasca, pasó de provincial de España a provincial de Castilla con el nombramiento de Borja como comisario general en 1554. Las relaciones de Borja con el padre Nadal o el padre Araoz fueron en algunos momentos especialmente frías, llegando incluso a hablar el padre Nadal de «cuasi cisma» por el enfrentamiento entre Borja y Araoz, este último auténtico mediador con la facción albista y el inquisidor general. Araoz tenía muy clara su función en la corte española. Dice Nieremberg que «aunque era superior, y parece que pendía de él el aumento en lo temporal de los Colegios, no se inclinó a buscar hacienda ni renta para ellos. Si bien en el admitir nuevos Collegios no juzgava se devían aceptar fundaciones demasiado pobres. Lo qual en aquellos tiempos no aprobaban muchos, sino que se debían admitir cualquiera. Sábese que con la mucha

38. APGCG, Canonizzazioni, San Francesco di Borgia, vol. 38, f. 80v.

39. *Ibidem*, vol. 39, f. 12v.

40. GARCÍA HERNÁN, «Introducción», MHSI *Borgia*, VII, pp. 29-30.

41. José MARTÍNEZ MILLÁN, «Familia real y grupos políticos: la princesa doña Juana de Austria (1535-1573)», en *La corte de Felipe II*, Madrid: Alianza Editorial, 1994, pp. 84-86.

mano, y cabida que tenía con tantos Príncipes y Señores como en la Corte trataba, con facilidad lo pudiera hazer, pero con todo esso nunca se pudo acabar con él que lo hiciese». Se le preguntaba por qué lo hacía así y respondía «que a otros tocava tratar de fundaciones y dotaciones de Colegios de la Compañía, *pero que a él sólo le era dado plantar la opinión y santidad de ella en los corazones de todos, principalmente entre los Príncipes y señores con quien trataba*». «Y assi tenia este santo varon tanta libertad y señorío en el trato con los señores que espantaba».⁴² Para Araoz, su principal función era lograr una opinión favorable a la Compañía y desde 1542 venía desempeñando ese trabajo no sin grandes dificultades. La llegada de Francisco de Borja y su rápido encumbramiento como mínimo complicaba su gestión, además de palidecer su propio prestigio ante el brillo del grande de España convertido. Había, además, diferencias de criterio en aspectos organizativos y de gestión de la imagen pública de la Compañía muy notables.

Pero quizá lo más relevante es que también había diferencias profundas en cuanto a la comprensión del sentido del instituto en relación con la espiritualidad ignaciana. Ya en 1554 el padre Nadal había intentado moderar la tendencia ascética de Francisco de Borja, intento fracasado que había merecido una respuesta nobiliaria, con un punto de amenaza, del padre Francisco: haréis que entre en la Cartuja.⁴³ A juicio de sus subordinados, Francisco de Borja era un hombre santo, profundamente espiritual, que no servía para organizar colegios y batallar en el día a día. Más aún, no tenía un espíritu ignaciano. El jesuita Benedetto Palmio, que fue el asistente de Italia durante el generalato de Borja, subrayó en su autobiografía la disonancia que producía Francisco de Borja: «ancorché fosse bono e santo, non era cosí conforme allo spirito d'Ignazio, essendo stato ammaestrato dal frate Giovanni, e cosí aveva imparate molte cose più presto da altri religiosi, con i quali aveva avuta lunga pratica, che da Ignazio; ciò si vide chiaramente nel suo generalato, perché avrebbe introdotto molte cose nuove, *se avesse potuto*, como pare alcune ne introduce, parendogli che Ignazio non avesse avuta tanta intelligenza degli istituti religiosi, e questo gli avvenne perché non conobbe né raggiunse l'altezza di spirito di Ignazio e ciò che pretendeva nella Compagnia».⁴⁴ La referencia al franciscano fray Juan de Tejada, tantos años después, nos habla precisamente de que el acento ascético franciscano de Borja era de dominio público.

También para la Compañía fueron cruciales los años finales de la década de los 50. Ignacio de Loyola murió en 1556. Se abrió entonces un breve periodo de confusión. Puesto que Nadal era vicario general, creyó, junto al resto de padres españoles, que él era el encargado de pilotar la nave de la Compañía hasta la I congregación general, en la que debía elegirse nuevo prepósito. Inmediatamente, desde España, envió cartas a los provinciales informando de la muerte del fundador y anunciando la próxima convocatoria. Poco después llegaron a España noticias desde Roma: los padres allí reunidos habían encargado ese trabajo al padre Diego Laínez, que convocaba para la primavera de 1557. Un segundo aspecto de debate fue el lugar de la convocatoria y aquí Borja, Araoz y Nadal formaron un frente unido: dadas las malas relaciones entre Paulo IV y Felipe II, propusieron que la congregación se celebrara en Barcelona. Era una propuesta cargada de contenido simbólico y político que hubiera reforzado a la Compañía más española ante el nuevo monarca.

Cuando Laínez estaba a punto de aceptar la propuesta, Paulo IV intervino con una acción contundente, influido por los informes críticos contra la propia Compañía del padre Bobadilla que,

42. Juan Eusebio NIEREMBERG, *Vidas ejemplares*, tomo 4º, Madrid: Imprenta Real, 1647, pp. 623-649. La cursiva es mía.

43. MHSI *Nadal*, II, p. 48.

44. ARSI, *Vitae*, 164, f. 18. La cursiva es mía.

especialmente, criticaba las *Constituciones*, a su juicio un auténtico e incomprensible laberinto. El papa reclamó todas las constituciones y reglas de la Compañía, todos los documentos pontificios en su favor y la lista de todos los jesuitas residentes en Roma. Fue un momento de crisis profunda, en el que se temió por el futuro de la orden. Finalmente se realizó la congregación general en Roma en la primavera de 1558, aproximadamente dos años después de la muerte del fundador, en la que era elegido segundo prepósito general el padre Diego Laínez. Y la primera determinación fue, precisamente, blindar las *Constituciones*. La muerte de Paulo IV en 1559 cerró una etapa especialmente tensa en las relaciones Roma-Madrid, aliviando la tensión en una Compañía de matriz española que vivió el periodo con angustias de supervivencia.

3. FRANCISCO DE BORJA, PERSEGUIDO POR LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA

La Compañía en España: del annus mirabilis de 1558 al annus horribilis de 1559

El año 1558 fue intenso para la Compañía en España. Desde la primavera empezaron a circular las noticias del descubrimiento de grupos protestantes en Valladolid y Sevilla. La Compañía se puso al servicio del Santo Oficio de inmediato. En abril, Francisco de Borja anunciaba que las noticias eran doblemente impactantes, por la presencia de un protestantismo sólido en España y por las personas implicadas, «de quien jamás se pensara».⁴⁵ En mayo de 1558 informaba a Laínez de las raíces profundas de ese protestantismo y se hacía eco de la rumorología que incluía a la Compañía entre los protagonistas de la herejía.⁴⁶ En agosto comentaba que sus actuaciones estaban siendo muy bien valoradas y que el presidente de la Suprema, Diego de Córdoba, electo de Ávila, iba con frecuencia a la casa de la Compañía a informarle de todos los sucesos.⁴⁷ En octubre afirmaba que su presencia era imprescindible, requerida por los inquisidores para trabajar en el inminente auto de fe previsto para finales de noviembre de ese año. Añadía que la Compañía había financiado las gestiones del Santo Oficio con 10.000 ducados. Sabemos, además, que se le había pedido a Francisco de Borja que preparara el sermón del cercano auto de fe.⁴⁸ En diciembre, Borja predicaba en las exequias del emperador en San Benito de Valladolid.⁴⁹

Pero el clima cambió drásticamente a principios de 1559. El auto de fe se fue posponiendo hasta mayo de ese año. Y Francisco de Borja no predicó en él. Más aún, el tribunal del Santo Oficio empezó a marcar distancias con la Compañía. ¿Qué estaba pasando? La secuencia cronológica de estos meses me parece importante. La mayoría de estudiosos se centran en la inclusión de las

45. MHSI *Borgia*, III, pp. 360-370 (25 de abril de 1558, Borja a Manuel López).

46. *Ibidem*, pp. 375-386 (20 de mayo de 1558, Borja a Laínez): «es mal que tiene muy hondas raíces», la Compañía colabora en todo lo que puede, «aunque no falta quien nos traiga con la lengua maniatados y nos queme, et huiusmodi alia». También MHSI *Lainii*, III, pp. 295-299 (Juan Bautista Ribera a Laínez desde Valladolid, 26 de mayo de 1558): «unos nos prenden, otros nos hazen huydos, otros nos queman, otros que los theatinos (que assí nos llaman en esta Babel) han sido causa destos errores luteranos».

47. MHSI *Borgia*, III, pp. 393-396 (11 de agosto de 1558).

48. *Ibidem*, pp. 402-409 (Borja a Laínez, Valladolid, 25 de octubre de 1558): «Ayúdanse de mi voto en estos tiempos y paréceles necesario que yo me halle aquí en el auto, por muchas cosas». Creía Borja que el auto se haría a finales de noviembre. Y para ayudar más a las cosas del Santo Oficio «se ha proveído ahora de diez mil ducados para aparejos y provisiones de la Inquisición». Y carta del padre Gonzalo Vaz a Laínez desde Burgos, 3 de noviembre de 1558.

49. Fidel FITA COLOMÉ, «San Francisco de Borja. Nueva excursión biográfica», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 22 (1893), pp. 300-348. La referencia al contenido del sermón, hoy perdido, en pp. 347-348.

obras de Francisco de Borja en el Índice inquisitorial de 1559, que salió de la imprenta en agosto y se publicó a principios de septiembre, para estudiar el tema. Ese sería el momento de fractura. Focalizan así la sospecha inquisitorial exclusivamente sobre sus obras. A mi juicio, sin embargo, la caída de Francisco de Borja en la bolsa de valores inquisitoriales empezó varios meses antes, a principios de 1559, cuando su nombre apareció entre los testimonios de algunos de los procesados por luteranismo en Valladolid y en las entrañas del Santo Oficio se tomó conciencia de esa conexión. Me pregunto si ya entonces no sabía Francisco de Borja que algo estaba ocurriendo. Dalmases da noticia de un ejemplar manuscrito con algunas obras de Francisco de Borja, ninguna de ellas de las incluidas en el título prohibido, en el que el autor anotaba de su propia mano que esas obras «no están del todo acabadas ni reconocidas» y sí sujetas en todo a la Iglesia y al Santo Oficio, firmado en Simancas en febrero de 1559.⁵⁰ Curiosa esta cautela. ¿Es éste el indicio de que el padre Francisco o la Compañía empezaban a temer algo?

De los procesos de los protestantes de Valladolid empezó a emerger una realidad similar a la de los años treinta, todavía recordada en el Santo Oficio: la de los procesos de humanistas prominentes y alto clero relacionados con la nobleza castellana. Había un núcleo espiritual vinculado a la marquesa de Alcañices, Elvira de Rojas, viéndose implicados su hija doña Ana Enríquez (reconciliada), su sobrino Luis de Rojas (reconciliado), su hermano fray Domingo (condenado), el tutor de sus hijos, Cristóbal de Padilla (condenado), el administrador de sus rentas, Pedro de Sotelo (condenado)... Vale la pena recordar aquí que doña Elvira era la receptora del manuscrito del *Catecismo* del arzobispo de Toledo, que lo enviaba desde Flandes; también que Francisco de Borja había casado a su hija Juana con D. Juan Enríquez de Almansa y Rojas, hijo de doña Elvira, y su otro hijo Álvaro casó con su sobrina, Elvira Enríquez de Borja, y que por lo menos desde 1554 habían mantenido una relación estrecha ambas familias. En ese año Francisco de Borja había predicado los sermones de Cuaresma ante la princesa Juana en el palacio de los Alcañices en Toro, cuando precisamente era corregidor don Carlos de Sessa, otro de los condenados a la hoguera en octubre de 1559. El marquesado de Poza también se veía afectado en las personas de don Pedro Sarmiento (otro hermano de doña Elvira) y su mujer doña Mencía de Figueroa (dama de palacio y vinculada a la familia Tassis, correo mayor del emperador), con un núcleo de espiritualidad estable en Palencia: un canónigo de la catedral fue quemado en persona en el auto de Valladolid de mayo de 1559. Un hermano del almirante de Castilla, el abad de Valladolid D. Alonso Enríquez, fue también reconciliado. Añadamos los conventos de monjas de Valladolid, el de Nuestra Señora de Belén o el de Santa Isabel, donde eran profesas numerosas hijas de la nobleza castellana. Y enlazando a los diferentes grupos encontramos a los Cazalla-Vivero. Todavía están por investigar las relaciones, que sin duda existieron, entre Agustín de Cazalla, predicador del emperador en activo hasta finales de 1557, y Francisco de Borja. En el desarrollo del ministerio de la confesión, Borja estuvo activo en Valladolid en esos años, compartiendo confesionario y penitentes con Agustín de Cazalla o fray Domingo de Rojas. Un testimonio de mediados del siglo XVII, en el marco de los procesos de canonización, nos habla precisamente de esas coincidencias, aunque ahora lógicamente el recuerdo está filtrado por los sucesos posteriores y el propósito del testimonio. Sor Ana de la Concepción, monja en Santa Clara de Gandía, había oído contar a doña Ana de Quiñones:

50. Cándido DE DALMASES; François GILMONT, «Las obras de San Francisco de Borja», *AHSI*, 30 (1961), pp. 166-168, donde se describe el código Montes, hoy perdido, en el que constaban las obras de Francisco de Borja, escritas de mano del padre Montserrat en el periodo 1556-1559.

que en tiempo de las herejías de Cazalla, anduvo tan diligente el P. Francisco de Borja que, gracias a él, no prevencaron algunas personas en cuyas casas comunicaba el dicho Cazalla; y que a su diligencia se atribuía el no haber sido reducidas de las damas del palacio real sino una sola; y que en el convento de Belén de monjas bernardas que hay en Valladolid, donde hizo grande daño el dicho Cazalla, preservó el dicho P. Francisco de Borja a D^a M^a Luna que estaba en el dicho convento, hija de la dicha Isabel de Quiñones, camarera de su Alteza la Princesa D^a Juana, porque a ruegos de la dicha camarera, el P. Francisco le hablaba muy de ordinario persuadiéndola de lo contrario de lo que el dicho Cazalla procuraba. Y así, habiendo castigado la Inquisición a diversas religiosas del dicho monasterio de Belén, la dicha D^a María de Luna quedó libre, no obstante que el dicho Cazalla había hecho grandes diligencias para pervertirla.⁵¹

Esta cita, proporcionada muchos años después del episodio que estamos estudiando y con el propósito de contribuir a la santificación de Borja, tenía la clara intención de colocar al beato en oposición a los Cazalla herejes. Pero si desmontamos esa intencionalidad, lo que encontramos es a Francisco de Borja estrechamente relacionado con el núcleo protestante de Valladolid. El descubrimiento de este grupo se había producido al iniciarse la primavera de 1558. A finales del mismo año, el nombre de Francisco de Borja ya había aparecido en varios testimonios: se había convertido en sospechoso.

La prohibición de Borja en el Índice

Para la Compañía de Jesús en España los problemas se agravaron. Salido de las prensas a finales de agosto, el 8 de septiembre de 1559 se hizo público el Índice de libros prohibidos del inquisidor Fernando de Valdés. Aparecía prohibido el título *Obras del cristiano* del padre Francisco de Borja, duque de Gandía.⁵² En realidad, no había ningún texto impreso de Francisco de Borja con ese título exacto, lo que nos deja con ciertas incógnitas. En 1548 se había publicado en la imprenta de Juan de Mey, en Valencia, el volumen *Seis tratados muy devotos y útiles*, y el título del segundo tratadito inserto en ese volumen era *Espejo de las obras del cristiano*. Según el librero de Alcalá Luis Gutiérrez, en 1550 se publicó en Baeza un libro de Francisco de Borja titulado *Las obras del cristiano*, del que no se conocen ejemplares. En el mismo año, Juan de Brocar había dado a la luz en Alcalá de Henares la *Primera parte de las obras muy devotas y provechosas para cualquier fiel Christiano, compuestas por el Ilustrísimo Señor Don Francisco de Borja Duque de Gandía y Marqués de Lombay* y un año después la *Segunda parte de las obras del ilustrísimo señor don Francisco de Borja, con otras muy devotas*, aunque no sabemos el título exacto de esta edición. En cualquier caso, sí hay que señalar que no se le atribuían a Borja todas las obras. La *Primera parte* volvió a editarse en Medina del Campo, entre 1551 y 1552, y la *Segunda* en 1552, ambas por Guillermo de Millis. Finalmente se hizo una edición en Amberes en 1556 de *Las obras muy devotas y provechosas...*, en las imprentas de Martín Nucio. Todas las impresiones fueron en 8º.

En cualquier caso, en el Índice no se especificaba edición y los contemporáneos parece que entendieron que se refería a la edición realizada en Alcalá de Henares en 1550 y 1551. En ella, un librero avisado quiso maximizar beneficios agrupando toda una serie de pequeñas obras de autores más o menos conocidos, para venderlas en dos volúmenes de mayor entidad. De los textos de la *Primera parte* sólo los primeros seis tratados eran de Francisco de Borja y ya habían sido publicados

51. CERECEDA, «Episodio inquisitorial...», p. 366.

52. Marcel BATAILLON, *Erasmus y España*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 713. Pueden leerse los *Seis tratados* en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12705070825698273109435/index.htm>

en Valencia en 1548 bajo el título *Seis tratados muy devotos y útiles*. Previamente habían circulado impresos por separado. En la *Segunda parte*, sólo el primer texto era de su autoría: el *Tratado de la confusión*, inédito hasta ahora y publicado sin su permiso. Los demás textos eran de fray Domingo de Valtanás, fray Juan de Cazalla, Juan de Medina y otros.

Las sospechas inquisitoriales se agigantaron por la actitud de los jesuitas de Valladolid y del propio Borja ante los autos de fe de 21 de mayo y 8 de octubre de 1559, muy especialmente este último. Francisco de Borja pidió expresamente acompañar en el cadalso a Ana Enríquez, su pariente. Y el jesuita padre Tablares se mostró ansioso de acompañar y confesar a fray Domingo de Rojas. Probablemente, la razón de esta insistencia haya que buscarla en la voluntad de que la Compañía se apuntase el tanto del arrepentimiento del condenado. Sin embargo, a los ojos inquisitoriales no dejó de suscitarles sospecha. La noche antes al día del auto fueron llamados varios religiosos para asistir a los penitentes que debían aparecer en el auto y no se tuvo en cuenta a la Compañía. Tablares y el rector de Valladolid, con otros padres, se plantaron en la puerta de las cárceles a las dos de la madrugada exigiendo su entrada. El padre Tablares comentó entonces que él y fray Domingo eran «un poco amigos».⁵³ La mañana del día del auto, según el testimonio del fiscal en 1567, a pesar de que

constando como constava a los inquisidores Vaca, Riego y Guijelmo que el padre Francisco de Borja estaba gravemente testificado, aunque no se ponía comisión, fue entrometido el dicho padre Francisco a la confesión y consuelo de los penitentes que habían de salir al auto. Y particularmente asistió con Francisco de Vivero, que había de salir relajado. Y habiéndolo entendido estaba a lo que mostraba pertinaz en los errores que había tenido, como antes lo había hecho durante la prosecución de su causa y como el dicho Francisco de Vivero estaba en la furia y determinación que un herege condenado a muerte debe estar, según el licenciado Ramírez fiscal de esta Inquisición que se halló presente quando el dicho padre Francisco apareció la vez primera delante el dicho Francisco de Vivero como hombre que se holgaba de verle y que quizá debía tener noticia de lo que tocaba al dicho padre Francisco, me dijo que le llamó con grande extremo y dixo con gran esfuerzo: «o mi padre, o mi duque, o mi yglesia católica». Y como después el fiscal e yo hubiéramos referido a los inquisidores esto y los inconvenientes que de ello se podían seguir, se escusaron que el llamamiento de los de la Compañía no había sido por horden suya sino del consejo. Pero también oy decir al Sr. Licenciado de Valtodano que no había habido tal mandamiento del consejo. Y en efecto pasó lo que digo, sea por cuyo mandato fuese.»⁵⁴

¿Cómo debemos entender la introducción del nombre de Francisco de Borja en el Índice? Todos los autores especialistas en temas teológicos, de Cándido de Dalmases a José C. Nieto, han descartado a través del análisis de las obras que pudiera haber algo realmente heterodoxo en las obras prohibidas.⁵⁵ ¿Un aviso a Borja y al partido ebolista por parte del grupo de poder que lideraba el inquisidor general Fernando de Valdés o el confesor real fray Bernardo de Fresneda? ¿Una voluntad de defenestración radical del jesuita por parte del inquisidor general Fernando de Valdés, que veía en él un apoyo del arzobispo de Toledo, ya en prisión? ¿Una medida profiláctica, que también explicaría la prohibición de otras obras de espiritualidad como las de fray Luis de Granada o Juan de Ávila, en prevención de un paulinismo que en aquel momento era identificado con la herejía? Desde luego había una voluntad de dañar a Borja y a la Compañía muy evidente, y los venenosos comentarios vertidos en Flandes y Roma por fray Bernardo de Fresneda y otros son un buen testimonio.⁵⁶

53. José Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, *Tiempos recios. Inquisición y heterodoxias*, Salamanca: Ed. Sígueme, 1977, p. 250.

54. AHN, Inquisición, leg. 2136, exp. 2, ff. 108-108v. La cursiva es mía.

55. DALMASES, «San Francisco de Borja y la Inquisición...», *passim*; José C. NIETO, *El Renacimiento y la otra España*, Ginebra: Droz, 1997, pp. 301-304.

56. DALMASES, «San Francisco de Borja y la Inquisición...», pp. 59-60.

Ciertamente, la llegada de Felipe II a España para asumir el gobierno abrió la posibilidad de cambios entre las élites políticas que se disputaban el poder de la monarquía en la proximidad del trono. El papel de verdugos del confesor fray Bernardo de Fresneda y del inquisidor general Fernando de Valdés parece fuera de dudas. Y la amistad de Borja con Carranza alimentó el argumentario del inquisidor general.⁵⁷ El jesuita había alabado con efusividad un sermón predicado por Carranza en agosto de 1558 que había provocado algún escándalo en la corte de Valladolid por su llamamiento a la corrección fraterna de los heterodoxos. Siguió de cerca las censuras de los dominicos del *Catecismo* y entregó a Juan de Vega, presidente del Consejo Real, las cartas de fray Juan de la Peña y fray Antonio de Santo Domingo a favor de Carranza. Más aún, el padre Salmerón realizó una censura positiva al *Catecismo* de Carranza. Y finalmente, Borja se había convertido en testigo de Carranza en la causa de recusación de Valdés como juez.⁵⁸ El inquisidor general no quiso oír ni una sola defensa por parte de Borja y Araoz.

Los recelos y disgustos de Felipe II respecto al padre Francisco también se acumularon en esos meses previos. El crimen de Diego de Aragón, hijo del duque de Segorbe, llevado a cabo por los hermanastros de Borja, don Diego y Felipe de Borja, causaron un gran escándalo en la corte y don Diego fue ajusticiado. Aunque Borja siempre afirmó que no intervino en el asunto. Asimismo, el casamiento del maestro de Montesa don Pedro Galcerán de Borja con Leonor Manuel, dama predilecta de la reina viuda de Portugal, doña Juana de Austria, sin autorización del monarca le causó un gran disgusto. La difamación alcanzó cotas insospechadas cuando se corrió el rumor de una relación íntima entre Francisco de Borja y doña Juana. Finalmente, Felipe II no podía obviar la buena acogida que el general Laínez tenía con el papa Pío IV, ni sus excelentes relaciones con el cardenal de Ferrara Hipólito de Este, pariente de Borja y partidario de Francia dentro y fuera de los cónclaves.⁵⁹

En cualquier caso, y como afirmó el padre Araoz, el hecho fue un mazazo para la Compañía.⁶⁰ La noticia provocó un auténtico maremoto de dimensiones gigantescas dentro y fuera de la orden. La publicidad de la prohibición de las obras de Borja no hacía sino confirmar los rumores que ponían en duda la ortodoxia de la Compañía. En agosto de 1559 había muerto Paulo IV y Roma estuvo en sede vacante hasta principios de 1560. El inquisidor general no quiso atender a las razones de Francisco de Borja. Y el rey se negó a actuar en un caso de Inquisición. ¿A quién acudir? Las directrices del general Laínez al padre Araoz fueron: en primer lugar, quietud y mansedumbre,

57. Borja y Carranza se conocieron probablemente en la corte hacia 1554, cuando se preparaba el viaje del príncipe Felipe a Inglaterra, porque se habló de que Borja y Araoz formaran parte del séquito del príncipe, aunque no se realizó. El contacto personal también pudo venir de una amistad común: la marquesa de Priego, madre del P. Antonio de Córdoba y del valido de D. Felipe, el conde de Feria, su hombre de confianza en los negocios de la corte de Bruselas y luego de Londres. Tanto Carranza como Borja tenían una fuerte relación con la marquesa (CERECEDA, «Episodio inquisitorial...», pp. 174-191).

58. José Luis GONZÁLEZ NOVALÍN discrepa en este punto con el padre Cereceda. En su opinión, Valdés y Borja siempre mantuvieron buenas relaciones y la causa por la cual apareció el nombre de Borja en el Índice se encuentra en la precipitación con la que se elaboró. Véase, de este autor, *El Inquisidor General Fernando de Valdés (1483-1568). Su vida y su obra*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1968, p. 356. Al respecto, véase también José Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, «Los amigos de Carranza, "fautores de herejía". Una actuación del Inquisidor General D. Fernando de Valdés, anterior a la prisión del Arzobispo de Toledo», en *Simposio «Valdés-Salas». D. Fernando de Valdés (1483-1568). Su personalidad, su obra, su tiempo*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1970, especialmente pp. 160-162, donde refleja bien el apoyo que Borja dio a Carranza desde las bambalinas, y pp. 166-168, para ver la «postura oficial» de calculada distancia. Cuando unos meses más tarde Borja se vio acosado por el Santo Oficio, la experiencia cercana del amigo debió ejercer una gran influencia en sus sentimientos y decisiones.

59. CERECEDA, «Episodio inquisitorial...», pp. 355-366.

60. MHSI *Borgia*, III, pp. 545-546 (septiembre de 1559, Araoz a Borja, desde Valladolid).

benevolencia y respeto al Santo Oficio; en segundo lugar, que el padre Araoz se emplease a fondo, con caridad y humildad y, sobre todo, «sin figura de pleyto», para que se aclarase la verdad, demostrando que Francisco de Borja no era el autor de todos los textos recopilados bajo el título prohibido; en tercer lugar, y aquí marcaba distancias, puesto que Borja escribió esos textos cuando aún no era jesuita y siendo aún principiante y en tiempo que aún no había herejías en la provincia, se debía investigar cuáles eran las proposiciones notadas para que, suprimidas o aclaradas, los opúsculos se pudiesen publicar de nuevo con el permiso de la Inquisición. Si el problema era que estaban escritos en vulgar, que se tradujesen al latín. Y si ese trabajo debía realizarse en Roma, que se enviasen las proposiciones en cuestión «con sus calificaciones, porque, a mi parecer, mucho importa el afecto y juicio del que califica».⁶¹

No se le escapaba a Laínez la posible malevolencia que escondía la censura. Con todo, esta primera reacción de Laínez, que mantuvo sin apenas variación en los meses siguientes, pretendía en primerísimo lugar huir de la confrontación con el Santo Oficio y de cualquier escenario judicial que implicase sentencia; en segundo lugar, cargarse de argumentos para aclarar la confusión de títulos y autoría; y finalmente, distanciarse un tanto de la persona que hasta ahora había sido la cabeza visible de la Compañía en España y a cuyo calor había crecido y enraizado. Nada de apoyos incondicionales. Aunque fuese con medias verdades porque, al fin y al cabo, la Compañía sí estaba detrás de la publicación de algunas obras del todavía duque, como el *Collirio espiritual*, que se publicó en 1547 gracias a instancias del padre Andrés de Oviedo y con la aquiescencia de Ignacio de Loyola.⁶² En cualquier caso, la receta estaba clara: quietud, silencio, prudencia. Había que proteger a la Compañía, evitar que se viese arrastrada por el desastre.

La distancia romana demandaba una temperancia en la acción que no podía ser asumida por Francisco de Borja y Araoz en la corte. Ambos se aprestaron a solicitar el testimonio notarial de varios impresores alcaláinos sobre la autoría de los diferentes tratados reunidos en los títulos prohibidos, para probar su inocencia. Los testimonios se tomaron en Alcalá el 27 y 28 de septiembre de 1559 ante la justicia. Y corroboraban la idea de que todo había sido producto de la estrategia de un librero.⁶³ Con todo, es curioso que el 3 de septiembre uno de los testigos principales del interrogatorio posterior, el librero Luis Gutiérrez, escribía a Francisco de Borja ofreciendo ya un primer relato de lo sucedido; y entre las cosas que afirmaba era que existía una edición de los tratados de Borja hecha en Baeza en 1550, titulada *Las obras del cristiano*, por tanto el único título de las obras de Borja que se correspondería con el título prohibido y de la que no se ha encontrado ningún ejemplar.⁶⁴ Me parece curioso que en el testimonio notarial de finales de septiembre, el mismo librero, que al final de su carta expresaba su voluntad de servicio a la Compañía, ya no mencionó esta edición. Sobre todo, porque el Índice se proyectó de manera muy clara sobre las obras de espiritualidad vinculadas a la universidad avilina de Baeza, a través de la prohibición de las ediciones de ese mismo año (1550) de fray Luis de Granada y del propio Juan de Ávila.

Borja y Araoz también abrieron una ofensiva diplomática al más alto nivel y, entre otras, a finales de 1559 se entrevistaban con el rey para informarle sobre la Compañía: debían disolver sus sospechas en varios frentes, como la noticia cierta de que la Compañía traía importantes recursos económicos y humanos de España para invertirlos en el proyecto del Colegio Romano y,

61. *Ibidem*, pp. 851-853 (26 de septiembre de 1559, Laínez a Araoz).

62. DALMASES; GILMONT, «Las obras de san Francisco de Borja», p. 153.

63. Los testimonios en MHSI *Borgia*, III, pp. 556-576.

64. *Ibidem*, p. 547.

en segundo lugar, la inocencia de Francisco de Borja en los dos vertientes: en las sospechas sobre su persona y sobre sus escritos.⁶⁵

La huida de Egipto: Portugal

Fue un otoño realmente difícil para la Compañía en España. A finales de 1559 Francisco de Borja ya no pudo aguantar más. Sólo le quedó la opción de la «huida de Egipto», como él mismo denominó a su salida de España hacia Portugal ante lo que parecía inminente encarcelamiento. La oportunidad le llegó cuando recibió la invitación del cardenal infante de Portugal, don Enrique, para visitar el colegio del Espíritu Santo de Évora. Y la decisión estuvo apoyada en las cartas que recibió de Carranza y Ruy Gómez, en las que le aconsejaron salir de Valladolid. Llegó a Lisboa a finales de enero de 1560.

El hecho no fue bien entendido ni en Madrid ni en Roma. En Madrid se leyó como una huida. En Roma, Laínez no sabía a qué atenerse. En febrero escribía a Borja para instarle a cumplir su oficio como comisario que era y a no retirarse porque le habían llegado rumores desde Portugal en ese sentido.⁶⁶ Este llamamiento formaba parte de una decisión tomada en el marco de fuertes presiones internas: algunos jesuitas habían pedido la destitución inmediata de Borja y el propio Araoz iba diciendo por las casas jesuitas de Castilla que Borja no había entendido el andar de la Compañía.⁶⁷ Laínez insistía: lo del libro tenía una solución evidente, se debía imprimir en latín, «aderezando algunas proposiciones, como este tiempo lo requiere». Araoz, desde la corte, no veía forma de reimprimir, ni siquiera en latín, los tratados de Francisco de Borja.⁶⁹

El padre Borja permaneció en Portugal durante casi dos años. Un tiempo extraño, de largos silencios epistolares, de cartas cruzadas donde se meditaba la posible solución, de cierto retiro espiritual en San Fins, haciendo vida de ermitaño. Borja llega a escribirle a Laínez que cuando acabe el año dé por finalizado también su oficio de comisario para la Península y lo deje quedarse en Portugal, retirado del mundo. No sabía qué camino tomar: volver a la corte era reconocer la autoridad de su rey, lo que no podía dejar de ser apreciado por Felipe II, pero al mismo tiempo era ponerse en las manos de sus enemigos, el inquisidor general Valdés, el confesor fray Bernardo de Fresneda, fray Alonso de Castro, el duque de Alba y su grupo; ir a Roma podía ser leído por la corte española como un desacato al monarca en la búsqueda del amparo pontificio, y los enfrentamientos sangrantes entre Paulo IV y Felipe II estaban muy presentes en la memoria de todos; y desde el punto de vista de su cultura nobiliaria no dejaba de ser una salida inaceptable al problema, por la puerta trasera... Incluso en la Compañía las opiniones estaban divididas: Araoz y Nadal eran partidarios de que se presentase ante el rey, el general Laínez intentaba no mostrarse excesivamente taxativo, aunque prefería a Borja en Roma. De hecho lo nombró asistente y le envió el nombramiento para que tuviera justificación su partida a Roma. Pero, de momento, Borja no hizo ningún gesto de obediencia.⁷⁰

65. Tanto Astrain como Scaduto opinan que la pragmática de 1559 que prohibía salir de los reinos al extranjero por razón de estudios era un revancha de Felipe II contra la Compañía (ASTRAIN, *Historia de la Compañía...*, II, pp. 113-114). Es una opinión que no comparte Tellechea, quien cree que la pragmática está en relación con el descubrimiento y seguimiento de los estudiantes españoles en Lovaina (José Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, «Bartolomé de Carranza en Flandes. El clima religioso-político en los Países Bajos en 1557-1558», en *Reformata reformanda. Festschrift für Hubert Jedin*, II, Münster Westf.: Theil, 1965, pp. 317-343).

66. MHSI *Borgia*, III, pp. 588-590 (Laínez a Borja, 9 de febrero de 1560).

67. MHSI *Lainii*, IV, pp. 665-668 (Laínez a Araoz, 9 de febrero de 1560).

68. *Ibidem*, pp. 705-708 (12 de marzo de 1560, Laínez a Araoz).

69. DALMASES, «San Francisco de Borja y la Inquisición...», p. 77 (12 de abril de 1560, Araoz a Laínez desde Alcalá).

70. MHSI *Borgia*, III, pp. 621-622 (24 de junio de 1560, Laínez a Borja).

En España, la ausencia de Borja permitía que aflorasen en el interior de la Compañía algunas opiniones que habían permanecido subterráneas. Además de los comentarios de Araoz, que en Roma fueron vistos con preocupación como un llamamiento cismático en el seno de la orden, el padre Antonio de Córdoba también escribió a Laínez sobre la incompetencia de Borja como gestor y sugirió que se quedase haciendo vida de ermitaño.⁷¹ El Dr. Ramírez de Vergara, pilar fundamental de la creación del colegio de Alcalá, escribía en 1560 a Laínez una carta demoledora: lo único positivo de toda aquella situación era que Borja había dejado de gobernar la Compañía, por fin, teniendo en cuenta que el propio Borja hubiera querido otra cosa: «que cierto a su persona le es cruz, como yo lo sé de su misma boca, quexándose que había dexado el mundo por se apartar de negocios, cuentas, haciendas y gobernaciones y que agora le empleaban en esto en la Compañía». Y añadía: «al padre Francisco yo más le quiero ver adorar por santo en vida y en muerte que gobernar la Compañía».⁷² La Compañía en España estaba bajo una presión enorme, ante el acoso y derribo de un sector de la corte de importante peso, y profundamente dividida en el interior, una división que amenazaba con convertirse en un cáncer.

En el otoño de 1560 la situación había llegado al límite. Laínez decidió enviar al padre Nadal a España para intentar cerrar aquella herida que ya llevaba abierta demasiado tiempo. Nadal había demostrado sobradamente su capacidad para mediar limpiamente en conflictos y conocía, por sus visitas anteriores, la situación de la Compañía en España. Su objetivo principal, bajo la etiqueta de visita, era «que en España, donde sólo por nuestros pecados hay disparer, se quite con la gracia de nuestro Señor por vía suave y, si no, por cualquier camino justo».⁷³

Para Francisco de Borja, la solución empezó a vislumbrarse cuando el papa Pío IV emitió un breve por el que le llamaba a Roma para ocuparse de graves cuestiones de la Iglesia. Quedaba claro así que Borja, obedeciendo a autoridad superior, lograba una salida airosa, prestigiosa. Aquella orden papal otorgaba al sospechoso jesuita Borja una patente de ortodoxia al más alto nivel. Intentó por dos veces viajar por mar sin conseguirlo y finalmente lo hizo cruzando la Península. No sin antes escribir presuntamente a Felipe II una carta jeremiaca en la que hacía profesión de servicio, carta entregada en mano por dos amigos incondicionales, Ruy Gómez –presidente del Consejo de Hacienda– y el marqués de Mondéjar –presidente del Consejo Real.⁷⁴ Se iba a Roma

71. MHSI *Lainii*, V, pp. 265-272 (14 de octubre de 1560). NIEREMBERG, en su *Vida de San Francisco de Borja*, transcribe una carta del mismo padre Antonio de Córdoba al general Laínez en la que, presentando a Borja como un nuevo Job, con todas las alabanzas, expresaba al mismo tiempo una velada crítica y sus temores de futuro para la Compañía: «El padre Francisco huye tanto su estimación y buena fama que algunas veces le he dicho que tanto desprecio de su honra y nombre es contra la caridad que debe a los prójimos y a toda la Compañía. Pero téngole por tan amigo de Dios que ya que el martirio (el cual pide con gran instancia a su divina Majestad) no se le concede perdiendo la vida por su amor, que se le ha de conceder, aunque sea a costa de nosotros con el sacrificio de su fama; por lo cual todos estos casos, sospecho que no es otra cosa que favor del cielo y condescendencia de Dios con él, para que resplandezca más la santidad de que le ha dotado. Y para probarle parece que ha dado licencia a Satanás para que extienda la mano en todas sus cosas, en sus hijos, en su casa y en él mismo: y lo que más me doliera, si permitiera que también la extendiera en la Compañía para aumentar la santidad de este varón, la cual es tan grande en mi acatamiento, que entiendo que hay Santos en el cielo, con los cuales no ha mostrado nuestro Señor semejante benevolencia con tan singulares dones» (Madrid: Tipografía del Sagrado Corazón, 1902, pp. 211-212).

72. MHSI *Lainii*, V, pp. 282-286 (28 de octubre de 1560).

73. ARSI, Ital., 76 II, ff. 68-68v (20 de noviembre de 1560, Laínez a Borja).

74. La carta en MHSI *Borgia*, III, pp. 653-657. La atribución de esta carta a Borja, reproducida por todos sus biógrafos, empezando por el padre Dionisio Vázquez, autor de la primera biografía, ha sido cuestionada por ASTRAIN (*Historia de la Compañía...*, II, nota 2 de pp. 121-124) y DALMASES («San Francisco de Borja y la Inquisición...», p. 111, doc. 95), para los cuales el estilo no sería el propio del futuro general. Agradezco al profesor y amigo Santiago La Parra,

sin autorización de Felipe II, lo que no podía dejar de causar un gran revuelo en la corte, como le advirtió Nadal.⁷⁵ Francisco de Borja llegó a Roma el 7 de septiembre de 1561.

En Roma

Su fama quedaba herida en España. Se produjo una profunda consternación en la corte cuando se supo de su viaje. Se dijo que el breve papal se consiguió de manera subrepticia y se culpó no sólo a Borja sino también a Laínez y a Nadal. La indignación fue mayúscula y no hizo sino agravar la situación de la Compañía.⁷⁶ Araoz escribía a mediados de 1561 que en las más altas instancias de la monarquía se discutía sobre la Compañía, especialmente sobre el dinero que salía hacia Roma, y apuntaba sus temores, «si porfían, se sacará la Compañía de España por perjudicial; y es la cosa de manera que a cada consejo extraordinario que se hace, se espera novedad».⁷⁷ El padre Nadal, que se encontraba en la corte en estas fechas, vio comprometida su misión y no pudo visitar todas las provincias, como se proponía, por expresa prohibición real.

En este contexto se inscribe la interesante carta de Nadal al inquisidor general Valdés de octubre de 1561. Se trata de una carta escrita cuando Borja estaba ya en Roma a salvo, pero al mismo tiempo cuando la Compañía estaba en sus horas más bajas en la corte hispánica. Nadal se desmarcaba claramente de Borja: su libro no había gustado en absoluto, ni a él ni a Laínez. Se estaba traduciendo al latín porque se sabía que el inquisidor no tendría inconveniente en autorizar su impresión si, además, se quitaban algunas expresiones que usaba Borja antes que fuese de la Compañía. Afirmaba que la Compañía sabía que la Inquisición no tenía nada sustancial contra Borja y que por esa razón se había ido primero a Portugal y ahora a Roma. Finalmente, se ofrecía a ayudar al Santo Oficio «sin ningún respeto del P. Francisco».⁷⁸ Con una contundencia muy expresiva, Nadal estaba excusando el viaje de Borja al mismo tiempo que salvaba a la Compañía de cualquier implicación. Nótese que, por un lado, ofrecía la solución al tema de la prohibición del libro y, por otro, aseguraba saber que no había nada sustancial en la Inquisición contra Borja; es decir, que los indicios reunidos contra él en el curso de los procesos contra los protestantes de Valladolid no eran suficientes para un proceso formal. Al mismo tiempo escribía al general desde Alcalá sugiriendo que la mejor estrategia sería intentar evitar que el disgusto que se tenía contra él no se extendiese a toda la Compañía, y para ello había que actuar con humildad y respeto hacia la corte. Y apuntaba: entre tanto, lo mejor era que Borja no ocupase ningún cargo en la Compañía.⁷⁹

En cambio, en Roma su llegada le hizo ganar un enorme prestigio: para los jesuitas romanos, el no entrar en la corte fue una forma de plantar cara a la Inquisición española. Pío IV valoró muy positivamente su acto de obediencia a pesar de su mala salud y lo peligroso del viaje. Laínez lo mantuvo alejado de los temas españoles, orientándolo hacia Italia. Aún así, la cúpula de la Compañía comprobaría ahora de cerca quién era Francisco de Borja: en los años siguientes continuó cuidando y manteniendo su red de relaciones en España, Portugal e Italia, con puerta franca ante el papa.

autor de una edición crítica de la obra del padre Dionisio Vázquez, [Gandía: CEIC Alfons el Vell, 2011], que haya llamado mi atención sobre este aspecto.

75. ARSI, Hisp., 96, ff. 494-495v (febrero-marzo de 1561, Nadal a Borja desde Alcalá).

76. MHSI *Nadal*, I, pp. 786-788 (verano de 1561, Araoz a Laínez).

77. MIR, *Historia interna...*, I, p. 170.

78. MHSI *Nadal*, IV, pp. 764-770.

79. MHSI *Nadal*, I, pp. 539-542 (28 de octubre de 1561, Nadal a Laínez).

Con todo, siguió pesando la prohibición de la Inquisición española sobre su libro. Es significativo que en 1563 Francisco de Borja intentara obtener una patente de ortodoxia de la comisión conciliar del Índice, en el marco de la etapa final del concilio de Trento.⁸⁰

Estos años fueron decisivos en el resultado final de la II congregación general, celebrada en 1565 a la muerte de Laínez. Francisco de Borja fue elegido III prepósito general de la Compañía de Jesús.⁸¹ Un nombramiento que no dejó de sorprender en Madrid, como recoge Astrain, porque «los que miraban las cosas de cierta manera», no podían entender que el que hacía cuatro años era fugitivo de España y su Santo Oficio ahora fuera prepósito general de la Compañía.⁸² Interesa subrayar una de las decisiones tomadas en aquella congregación general: a propuesta del nuevo general, se mandó obedecer las pragmáticas reales acerca de la extracción de dinero de un reino a otro. Borja hacía un guiño de complicidad a Felipe II desde su nuevo oficio. La recepción que Felipe II le hizo en 1571, cuando acompañó al legado pontificio cardenal Alejandrino en una misión diplomática que, a la postre, condujo a la creación de la Liga Santa y al triunfo naval de Lepanto, fue el mejor signo de que la herida había cicatrizado. Herida cerrada, aunque experiencia inolvidable. El 27 de octubre de 1567, el padre Dionisio Vázquez, secretario personal del general Borja, escribía desde Roma al padre Melchor Nunes Barreto, en Cochín, que, «en ninguna manera conviene, ni se permita, que los nuestros firmen ni den sentencias de los condenados por el Santo Oficio, pero calificar proposiciones, como consultores, si fueren demandados, esso otro qu'es jurisdiccion, y sobre vidas y honras de personas, y que sin odio de muchos no se puede exercitar, no es voluntad de nuestro Padre que se haga».⁸³ Aunque la Compañía tenía por norma no intervenir en asuntos inquisitoriales, hay en este texto un eco muy directo a la experiencia reciente, que tanto había tocado a la vida y la honra del general Francisco de Borja.

¿Qué pasó con los escritos de Francisco de Borja?

A todas éstas, ¿qué pasó con los escritos de Borja? La traducción del libro al latín de los seis tratados que eran suyos se encargó al padre Ribadeneira. La prohibición del Santo Oficio se hizo efectiva y los libros fueron mandados recoger. No sólo eso: fuese por descuido o con alguna intención, todas las obras del padre Francisco recogidas en el tribunal de Valladolid desde la prohibición y hasta el 7 de octubre de 1559 se quemaron en el auto de fe del día 8, delante del rey.⁸⁴ En 1571, y no parece coincidencia, la Compañía solicitó del inquisidor general Espinosa la licencia para que los libros del

80. Stefania PASTORE llama la atención sobre este aspecto en *Il Vangelo...*, p. 352, nota 8, y remite a una carta de Zumel escrita en Trento el 2 de agosto de 1563 y editada por José Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS en «Cartas y documentos tridentinos inéditos (1563)», en *Miscelánea conmemorativa del Concilio de Trento (1563-1963) Estudios y documentos*, Madrid; Barcelona: CSIC, 1963, p. 217. Quizá tenga que ver con ello la carta que el 17 de diciembre de 1562 el general Laínez escribía a Francisco de Borja pidiéndole que le enviase a Trento todas sus obras (MHSI *Lainii*, VI, p. 584).

81. M. SCADUTO, «Il governo di S. Francesco Borgia, 1565-1572», *AHSI*, 41 (1972), pp. 136-174.

82. ASTRAIN, *Historia de la Compañía...*, II, p. 218.

83. MHSI *Indica*, VII, pp. 318-319. Agradezco a Michele Olivari el haberme llamado la atención sobre esta carta.

84. AHN, Inquisición, leg. 3190, exp. 161 (27 de junio de 1571): «en lo de las obras del padre Francisco, duque de Gandía, aquí teníamos acordado por mandato particular del Reverendísimo de Sevilla que de todas las obras prohibidas se guardase un cuerpo y quando su majestad vino de Flandes en el auto que se hizo en su presencia el licenciado Ramírez fiscal que a la sazón era, olvidado desto sin nos dar parte, sacó todos los libros que estaban aquí recogidos y los quemo en la plaza pública, y entre ellos algunos que no estaban vistos que nos pareció cosa de ymportancia y le reñimos aquí sobrillo; y entre ellos las obras que estaban aquí del padre Francisco y se han buscado y solamente se halló un cuerpo dellas que va con esta».

padre Francisco pudiesen ser leídos, adjuntando copia de las declaraciones de los libreros de Alcalá en 1559. El Santo Oficio ordenó recoger y centralizar el título prohibido en romance en el Consejo de la Suprema. Parece que la voluntad expresa era hacer desaparecer cualquier rastro de las obras prohibidas.⁸⁵ El 4 de septiembre, la Suprema emitía sentencia:

aviendo visto los Señores del Consejo de su majestad de la Santa General Inquisición la censura y calificación dada a un libro impreso de Romance que contiene en sí Seis tratados: el primero, un sermón sobre el Evangelio cun aproinquaret Jesus; el 2º, Espejo de las obras del cristiano; el 3º, colirio espiritual; el 4º, cómo se han de preparar para comulgar; el 5º, ejercicio espiritual para el propio conocimiento; el 6º, sobre el canto de los tres niños que se dice le compuso el padre Francisco de Borja, duque que fue de Gandía, dixeron que el dicho libro se pueda traducir en latín y que primero que se imprima ni dé a persona alguna le traigan y presenten al Consejo para que visto por sus Señorías manden lo que cerca dél se debe proveer.⁸⁶

Finalmente, en 1576 vieron la luz los tratados de Borja. No se trataba de una traducción exacta, algunos fragmentos se habían corregido o parafraseado. La Inquisición española corroboró esta salida cuando en el Índice de Quiroga de 1583 se aclaró al lector que si en el catálogo aparecían nombres de autores «de grande cristiandad y muy conocida en el mundo», como Juan Fisher, Tomás Moro, Jerónimo Osorio, Francisco de Borja, duque de Gandía, fray Luis de Granada, Juan de Ávila, etc., no era porque «estos autores se hayan separado de la Iglesia romana y de sus enseñanzas sino, o porque tales obras les fueron falsamente atribuidas, o porque hay en ellas palabras o frases dolosamente introducidas, o porque no pareció bien que se publicasen en lengua vulgar, o porque algunas de sus proposiciones los autores las interpretaron rectamente en su sano y católico sentido, pero después la maldad de los herejes las ha desviado».⁸⁷ Las obras de Borja en latín nunca fueron prohibidas. Con todo, es necesario añadir que la Compañía trató este asunto como un problema «local», que afectaba a los textos de Borja en España porque en Roma, en 1559, estaba en prensa una traducción italiana de algunos de sus tratados (el *Colirio espiritual*, el *Espejo de las obras del cristiano* y una parte del sermón sobre Lucas 19)⁸⁸ y en 1561 aparecieron en italiano *Tutte l'opere spirituali divise in 8 trattati e tradote dal loro volgar castigliano, per [...] Vincenzo Buondi [...] con una epistola di san Bernardo Della perfettione Della vita christiana, tradota dal medesimo / Franciscus Borgia* (Vinegia: Gabriele Giolito de Ferrara, 1562).

Fue en 1571 cuando finalmente se puso el punto y final al conflicto. Francisco de Borja era general de la Compañía desde 1565 y ya había dado sobradas muestras de apoyo a la monarquía. El inquisidor general era ahora Diego de Espinosa, un hombre fiel y comprometido con la nueva orden que figuraba en la nómina de individuos de confianza que Borja entregara a Felipe II en aquel lejano 1558. El mismo Diego de Espinosa que, al despedir al padre Francisco en 1572, en Madrid, le dijo: «V. Paternidad Rma. cuando tenga a Jesucristo en las manos me encomiende a él y de lo que toca a la Compañía en todos los Reynos de su Magestad, déjelo a mi cargo».⁸⁹

85. *Ibidem*, exp. 176 (8 de agosto de 1571): «Habrà tres días que yo el inquisidor Diego González escreví al comisario deste santo oficio que reside en Tuy, que cobrase las obras del Padre Francisco de Gandía». Y exp. 184 (25 de septiembre de 1571): ya se habían recibido las obras del padre Francisco que se pidieron a la ciudad de Tuy, «de donde me han enviado ese librico, y con el que yo envié de aquí se acaban las obras del dicho padre Francisco».

86. AHN, Inquisición, leg. 4427, exp. 6.

87. Citado en DALMASES, «San Francisco de Borja y la Inquisición...», p. 128.

88. MHSI *Borgia*, III, p. 581.

89. APGCG, *Canonizzazioni*, San Francesco di Borgia, vol. 38, f. 114. Testimonio del padre Francisco Rodríguez, 1617.

¿Se había dado por satisfecha la Inquisición de Fernando de Valdés? ¿Se cerraron las diligencias iniciales hechas contra Borja sin abrir proceso? Dalmases piensa que nunca hubo tal, puesto que Borja se fue a Portugal sin problemas. Entonces, ¿se desestimaron las declaraciones e indicios a los que se refiere la documentación y veladamente Nadal? ¿Estando Borja en una posición tan débil con su huida a Portugal, consideró Valdés que ya lo había puesto a él y a la Compañía suficientemente contra las cuerdas? ¿Lo convencieron Laínez, Araoz o Nadal? Todo parece indicar que sí. Sólo dos referencias nos generan cierto desasosiego investigador, sólo dos. En 1567, el inquisidor licenciado Hernando Vega de Fonseca inspeccionaba las actuaciones del tribunal de Valladolid entre 1562 y 1567, y en uno de sus informes anotaba una lista de penitenciados por el Santo Oficio en ese período; entre ellos figuraba: «El padre Francisco de Borja, teatino».⁹⁰ Y el 29 de agosto de 1571 los inquisidores de Valladolid informaban del envío del «proceso que se hizo en este tribunal contra el padre Francisco Duque de Gandía según petición recibida en 22 de agosto».⁹¹

90. AHN, Inquisición, leg. 2136, exp. 7.

91. AHN, Inquisición, leg. 3190, exp. 179 (29 de agosto de 1571).

